

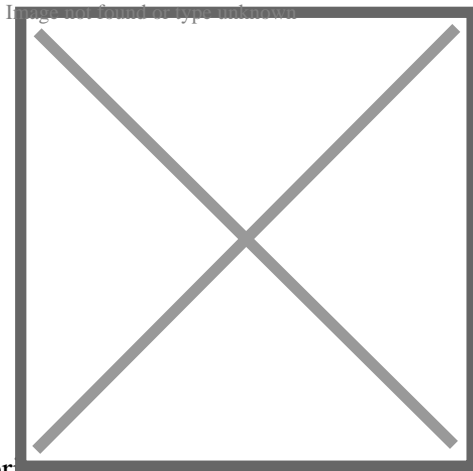
LOCAL | Turismo

Turismo Andaluz da marcha atrás y no aplicará el expediente de regulación temporal de empleo en la Villa Turística

Marisantos Córdoba, delegada territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, destaca que la mediación de la delegación en este tema ha sido fundamental

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 28 de noviembre de 2014 - 21:01



Turismo Andaluz, empresa pública que gestiona la red de Villas Turísticas de Andalucía, no hará efectivo el expediente de regulación temporal de empleo que tenía previsto aplicar a partir del 1 de diciembre en el establecimiento con el que cuenta en la aldea de Zagrilla.

Así lo ha anunciado esta misma tarde la delegada territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, Marisantos Córdoba, en el transcurso de una comparecencia ante los medios, tras una intensa jornada de trabajo en nuestra localidad, que comenzaba a primera hora de la mañana con la entrega de once proyectos de rehabilitación de viviendas a otras tantas familias

prieguenses

Tras mantener varias reuniones de trabajo con miembros del equipo de gobierno, en relación al futuro museo histórico, y posteriormente con artesanos de la localidad, Marisantos Córdoba ofrecía una rueda de prensa en la que abordó la problemática surgida con la Villa Turística de Priego, indicando que según los datos de Turismo Andaluz, "es la que peores resultados ha obtenido, de manera especial en lo que a la ocupación se refiere, pese a la mejoría experimentada por el resto de establecimientos que integran la red de villas".

En concreto, según indicaba la delegada, "ante esta situación Turismo Andaluz planteó una serie de medidas", entre ellas el expediente de regulación temporal de empleo que contemplaba el traslado de dos de los once trabajadores con los que cuenta el establecimiento y el cierre intermitente del mismo, de lunes a jueves, abriendo únicamente los fines de semana y festivos del 1 de diciembre al 1 de junio.

ERTE que ante los problemas que podría suscitar, de manera particular entre los once trabajadores afectados, "no se llevará a efecto, gracias a la mediación de la delegación territorial con la empresa Turismo Andaluz", como así apuntaba la delegada, afirmando que por lo tanto, "la Villa no se va a cerrar los cuatro días que se había propuesto permaneciendo abierta".

En este sentido, Córdoba indicaba que, "desde la delegación territorial entendíamos que teníamos que mediar para que la Villa Turística de Priego siga abierta e intentemos que tenga la mejor viabilidad".

Igualmente, Marisantos Córdoba añadía que se mantendrá la negociación con los trabajadores, para que puedan hacer uso de las vacaciones que aún no han disfrutado en los días de menor ocupación del hotel, mientras que en relación a los dos traslados previstos, "en principio estos serán temporales para que luego puedan volver a sus actuales puestos de trabajo".

Por otra parte en la reunión de trabajo celebrada esta mañana en dependencias municipales, Junta y al Consistorio prieguense han reanudado las negociaciones para acometer la actuación en el Molino de los Montoro, futuro museo histórico municipal, rotas en septiembre toda vez que la administración autonómica no aceptó la prórroga del convenio de espacios públicos planteada por el Ayuntamiento.

Reunión en la que han tomado parte miembros de la delegación territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda, técnicos redactores del proyecto y miembros de la Corporación municipal, y que como ha destacado la delegada territorial, Marisantos Córdoba, “pone de manifiesto la voluntad de colaboración entre ambas administraciones para que este proyecto sea una realidad”

Así, Córdoba adelantaba que el primer paso será la reformulación del proyecto, indicando en este sentido que se había detectado una deficiencia energética en el proyecto inicial, lo que hará necesario una modificación en este sentido, "para que sea más sostenible desde el punto de vista energético y el Ayuntamiento pueda abordar el mantenimiento del edificio". Para ello, el próximo 16 de enero se mantendrá una nueva reunión de trabajo en la que se estudiarán las propuestas de reformulación que presenten los técnicos redactores del proyecto, comenzando a estudiar a partir de ese momento la financiación de una y otra administración y las anualidades de la misma.